

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 San Salvador. Teléfono 2527-8700 Fax 2527-8715

VERSIÓN PÚBLICA ART. 30 LAIP	(
Art. 30 LAIP	

ART. 30 LAIP	UAIP/OIR/0032/2019		
Vista la solicitud del señor	con Documento Único de Identidad		
quien requiere:			
"Solicito fotocopia certificada de mi expediente laboral"			
"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: Se hace entrega fotocopia certificada en versión Pública de expediente laboral del señor que consta en su totalidad de ciento ochenta y cuatro folios útiles.			
Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.			
	Licda. Mariene Janeth Cardona Andrade Oficial de Información.		

MJCA/kl